[illegible] en la ciudad del ayuntamiento della en de te
días del mes de enero de mil e quinientos y [illegible]
años y lo fizo nasçer segun nombre y por [illegible] nabarro y [illegible]
[illegible] testigos [illegible] sanchez y martin mate y [illegible] garcia
[illegible] de la [illegible]

[illegible]

[illegible] mento

[illegible]

E luego el señor carlos de moya y [illegible] calbete alcaldes ordinarios de estas villa y el [illegible] al fiel mayor y [illegible]
los señores [illegible] y alvaro garcia y [illegible] y [illegible]
y [illegible] el mozo [illegible] y [illegible] martinez alguacilmayor
por el establer de los contos [illegible] Segun del [illegible]
[illegible] por el establer de razon de los [illegible] del ampl de
granada [illegible] de [illegible] de [illegible] y [illegible] de la [illegible]
[illegible] y [illegible] de palma [illegible] en la casa real
[illegible] y a cada uno dellos por si y en su
[illegible] mente para [illegible] por ellos y en su nombre y que
[illegible] en su mes y los señores presidente oidores
[illegible] de la audiencia de granada y [illegible] que
[illegible] de moya y [illegible] balanza
[illegible] en la audiencia sobre la [illegible] de los
[illegible] primero de nuevo de [illegible] de rey [illegible]
[illegible]

E luego [illegible] estos alcaldes [illegible] nos el [illegible]
justicia segun del establer de [illegible] carlos
de moya y [illegible] calbete alcaldes ordinarios y fiel mayor
al fiel mayor de su magestad en este villa de [illegible] y [illegible] casa

[illegible] del y [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de palma